



## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1534 – Ciudad de México, viernes 24 de enero de 2025](#)

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025. [IECM/ACU-CG-005/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 168.**

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025, en los términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

Asimismo, se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025, en términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo y que asciende a la cantidad de \$2,153,026,964.25 (dos mil cientos cincuenta y tres millones veintiséis mil novecientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.).

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico, para que en cada uno de ellos se determine el proyecto (de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad), en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos. [IECM/ACUCG-010/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 201.**

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la “Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico, para



que en cada uno de ellos se determine el proyecto (de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad), en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos”, lo cual es parte integral del presente.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. [IECM/ACU-CG-011/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 229.**

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el contenido de la “Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”, en términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y de las unidades técnicas para que, en el ámbito de su competencia, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para la publicación en los estrados de las oficinas centrales, en los estrados electrónicos y para mayor difusión, en los estrados de las oficinas de las treinta y tres Direcciones Distritales de este Instituto Electoral, de la información o documentación que se genere con motivo del desarrollo, organización y ejecución de los trabajos relacionados con la “Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. [IECM/ACU-CG-012/2025].**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 236.**

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que, como Anexo, forma parte integral del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.